



Ciudad de México, 8 de noviembre, 2024

Comunicado de Prensa No. 19/2024

Sesionará el Comité Iberoamericano de Nomenclatura, instancia clave para la unificación y armonización de términos y clasificaciones aduaneras

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), en calidad de Secretaría Permanente del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP), presidirá los trabajos de la XXXII sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN), la cual se realizará de manera virtual del 11 al 15 de noviembre, 2024.

El CIN se creó en 2007 y se reúne dos veces al año. Es una instancia clave para la unificación y armonización de términos y clasificaciones aduaneras en Iberoamérica. Su relevancia radica en establecer principios comunes en la nomenclatura arancelaria y en la clasificación de mercancías para facilitar el comercio internacional entre los países de habla hispana.

En esta ocasión, se congregarán casi 80 personas expertas en nomenclatura de los 21 países miembro del COMALEP con el propósito de acordar los textos de las Versiones Únicas en Español de la Nomenclatura del Convenio del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (VUESA), así como de la Versión Única en Español de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado (VUENESA) y del Índice de Criterios de Clasificación Arancelaria de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

La VUESA comprende descripciones detalladas y categorías específicas de productos, permitiendo que las aduanas y empresas comprendan mejor los códigos y clasificaciones arancelarias, mientras que la VUENESA proporciona parámetros para clasificar adecuadamente productos complejos o ambiguos en la nomenclatura arancelaria.

Dado que éstas versiones sólo se publican en francés y en inglés, los textos en español son fundamentales para guiar el establecimiento de las tarifas aduaneras en los países miembros del COMALEP. Son instrumentos normativos necesarios para la interpretación y aplicación de la tarifa contenida en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE) y de legislaciones similares de los Estados que integran el COMALEP. Estos textos son indispensables para quienes hacen uso de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado, así como del Índice de Criterios de Clasificación entre los países hispanohablantes.

oOo